

## **REQUISITOS**

- Solicitud a los municipios de los reportes de interventoría, de acuerdo a cada contrato suscrito por cada Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado.
- De acuerdo al informe presentado se confronta el cumplimiento según la normatividad vigente.
- Se retroalimenta la información pertinente a cada municipio.
- Visitas a Empresas Promotoras de Salud Subsidiada para verificar carnetización, novedades, red de servicios y coordinaciones municipales.
- Visitas a municipios para verificar cumplimientos de Régimen Subsidiado según normatividad.